



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
16 MAYO 2023
RECIBIDO 11:46
M. Isabel
Con un CID.



Ciudad de México, 15 de mayo de 2024
 SM/S7PR/DGSVSMUS/DERSMUS/0845/2024
 Asunto: Solicitud de implementación de polígonos en la Plataforma de Permisos para Residentes.

ACUSE

FABIÁN ÁVILA QUIROZ
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
 EN LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
 Calle Plaza de la Constitución no. 2, piso 3, oficina 329, Colonia Centro (Área 1),
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
PRESENTE

Me refiero al sistema de parquímetros de la Ciudad de México, para hacer de su conocimiento que el pasado 6 de mayo de 2024, se celebró el Primer Acuerdo Modificatorio a los Títulos de Concesión para la operación de polígonos de cobro de estacionamiento en vía pública; derivado de lo cual, se llevará a cabo en forma progresiva, la activación de las siguientes zonas de parquímetros:

1. Guadalupe Inn.
2. Insurgentes San Borja.

Por lo anteriormente expuesto y considerando que, la plataforma electrónica de Permisos para Residentes disponible en: <https://permisosparquímetros.cdmx.gob.mx/>, es soportada por esta Agencia Digital de Innovación Pública, con fundamento en los artículos 41 fracción XV, 196 Bis fracción X y 284 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, le solicito se lleve a cabo la implementación de los nuevos polígonos de las zonas de parquímetros en la herramienta tecnológica antes mencionada.

Para facilitar esta labor antes mencionada, se anexa al presente oficio un disco compacto, con los archivos de las zonas de parquímetros antes mencionadas en formato JPG.

Asimismo, esta Dirección Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable tiene toda la disposición, para que en caso de que usted lo considere necesario, se celebren una o más mesas de trabajo para poder atender comentarios o dudas que se tengan al respecto para la implementación de los nuevos polígonos de las zonas de parquímetros en la plataforma.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DIANA ROCIO VAQUERA LÓPEZ
 DIRECTORA EJECUTIVA DE REGULACIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

copias de conocimiento al reverso




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGULACIÓN DE SISTEMAS DE
MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

C.c.p. Mtro. Salvador Medina Ramírez.- Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación, SEMOVI.- sppr.semovi@gmail.com
Guillermo Javier Felipe Ávila Reséndiz, Director General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, SEMOVI. - Presente.
dgsvsmus.semovi@gmail.com
Arq. Oscar Suastegui Quintero.- Subdirector de Estacionamiento en la Vía Pública, SEMOVI. - Presente. cg.sevp@gmail.com
Lic. Benjamín Arellano Mozo.- Subdirector de Consulta Legal de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, SEMOVI.-
Presente.- consultalegal.semovi@gmail.com
Lic. Christian Enrique Fontaine Cadena.- Jefe de Unidad Departamental de Permisarios y Permisos para Residentes, SEMOVI.- Presente.-
cfontaine.semovi@gmail.com

Elaboró: 

Revisó:  ASO/C/FC

DGSVSMUS: N/A